



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : MODIFICACIÓN DE PROYECTO

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Funcionario Responsable : ALEJANDRA ROSALES GUZMAN

Objetivo :

_ Modificar, entre la fecha del permiso y la recepción definitiva de obras, un proyecto aprobado.

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales

Descripción del Trámite :

- 1) Ingresar expediente en ventanilla de la DOM, patrocinado por un arquitecto externo.
- 2) Expediente pasa a proceso de revisión
- 3) Genera acta de observaciones.
- 4) Envío acta de observaciones a los interesados.
- 5) Revisión de los antecedentes que levantan observaciones.
- 6) Aprobación o rechazo de expediente.
- 7) En caso de aprobación, Pago derechos municipales.
- 8) Elaboración y firma de Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda la comunidad de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

_ Cumplir con todos los instrumentos legales aplicables, tales como, Ley General de Urbanismo y Construcciones, su ordenanza, Plan Regulador Comunal y otros.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Los documentos establecidos en el artículo 5.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 30 días para la primera revisión

¿Cuál es el costo? : Pesos

El costo es de : 0,75% del presupuesto

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 09:30 a 13:45 horas

Lugar de la Atención : Dirección de Obras Municipales



Fonos de Contacto : 22 892 8678

Correo : nelida.vera@quintanormal.cl